

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ACADEMICOS
PROGRAMA DE ASIGNATURA POR COMPETENCIAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica (s): **FACULTAD DE INGENIERÍA, Campus Mexicali**
2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) **Licenciatura** 3. Vigencia del plan: **Agosto/2006**
4. Nombre de la Asignatura: **TALLER DE EVALUACIÓN FORMATIVA** 5. Clave:
6. HC: ____ HL: ____ HT: **03** HPC: ____ HCL: ____ HE: ____ CR: **03**
7. Ciclo Escolar: **2006-2** 8. Etapa de formación a la que pertenece: **TERMINAL**
9. Carácter de la Asignatura: Obligatoria ____ Optativa **XX**
10. Requisitos para cursar la asignatura: **NINGUNO**

Formuló: **ING. RODOLFO MORALES VELÁZQUEZ**

Vo. Bo. **M.C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO**

Fecha: **Mexicali, Baja California a 4 de junio de 2006**

Cargo: **DIRECTOR DE LA FAC. DE INGENIERÍA, C. MEXICALI**

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

El estudiante reconocerá y evaluará los conocimientos adquiridos durante las etapas formativas ya cursadas, mediante la aplicación de sesiones de trabajo y resolución de ejercicios teóricos-prácticos de las principales asignaturas y disciplinas de su programa educativo; con la finalidad de presentar el (los) examen(es) de egreso de licenciatura y alcanzar los indicadores de aprovechamiento que establezcan los organismos evaluadores como pertinentes y competentes.

III. COMPETENCIA (S) DEL CURSO

Evaluar en el estudiante la capacidad de identificar y resolver satisfactoriamente los ejercicios teóricos-prácticos de las asignaturas básicas, disciplinarias y terminales propias de su programa educativo, con actitudes de análisis para identificar las asignaturas con mayor impacto y trascendencia en su proceso formativo y, asumiendo responsabilidad hacia al estudio y una franca disposición a ser evaluada por los mecanismos que se requieran. Permitiendo alcanzar los niveles de aprovechamiento que recomiendan los organismos evaluadores como pertinentes y competentes. Asumiendo en todo el curso un estricto sentido de motivación y responsabilidad hacia el trabajo individual y de participación colectiva con el resto de sus compañeros.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

El alumno debe desarrollar un conjunto de ejercicios y alcanzar la resolución de estos, aplicando los conocimientos adquiridos durante las etapas formativas de su programa educativo; presentando el o los exámenes generales de egreso para la licenciatura, propios a su perfil profesional, y durante el último semestre o ciclo escolar de la etapa terminal de sus estudios de licenciatura, previo a su formal egreso.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia de unidad

El estudiante identificará y resolverá satisfactoriamente los ejercicios teóricos-prácticos de las asignaturas básicas, disciplinarias y terminales propias de su programa educativo, considerando las asignaturas de mayor impacto y trascendencia en su proceso formativo, asumiendo responsabilidad y franca disposición a ser evaluada. Permitiendo alcanzar niveles de aprovechamiento pertinentes y competentes. Asumiendo en todo momento, un sentido de motivación y responsabilidad hacia el trabajo individual y colectivo.

Contenido

1.- CIENCIAS DE LA ETAPA BÁSICA.

Matemáticas

Física

En su caso (Química).

2.- CIENCIAS DE LA ETAPA DISCIPLINARIA.

3.- CIENCIAS Y MATERIAS DE LA ETAPA TERMINAL O CIENCIAS APLICADAS.

4.- CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

Duración

48 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Plantear y resolver satisfactoriamente los fundamentos, conceptos y ejercicios teóricos-prácticos de las asignaturas de las Ciencias Básicas.	Formación de talleres para el planteamiento, análisis y resolución de ejercicios teórico-prácticos.	Actividad en salón de clases, material bibliográfico y equipo audiovisual.	12
2	Plantear y resolver satisfactoriamente los ejercicios teórico-prácticos de las asignaturas de las Ciencias Disciplinarias.	Formación de talleres para el planteamiento, análisis y resolución de ejercicios teórico-prácticos.	Actividad en salón de clases, material bibliográfico y equipo audiovisual.	12
3	Plantear y resolver satisfactoriamente los fundamentos, conceptos y ejercicios teórico-prácticos de las asignaturas de las Ciencias propias de su disciplina para la Etapa Terminal.	Formación de talleres para el planteamiento, análisis y resolución de ejercicios teórico-prácticos.	Actividad en salón de clases, material bibliográfico y equipo audiovisual.	12
4	Analizar y reconocer satisfactoriamente los conceptos, principios y fundamentos, así como los ejercicios teórico-prácticos de las asignaturas de las Ciencias Humanas y el entorno social propio de su carrera.	Formación de talleres para el planteamiento, análisis del entorno social y humano; así como la resolución de ejercicios teórico-prácticos.	Actividad en salón de clases, material bibliográfico y equipo audiovisual.	12

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

En cada sesión de trabajo, se recomienda hacer un repaso general de la sesión anterior.

Formular una ronda de preguntas y respuestas, respecto a la sesión anterior, así como la que se encuentra en proceso.

Plantear un conjunto de principios o conceptos fundamentales para el análisis grupal, hasta alcanzar conclusiones.

Formular un conjunto de ejercicios y evaluaciones parciales de cada sesión en forma individual y/o colectiva.

Plantear y evaluar la realización de tareas y ejercicios, formulados en cada clase o sesión de trabajo.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación:

El estudiante para **ACREDITAR** el taller, deberá:

- Aprobar todos los capítulos del presente curso. Mediante la realización y aprobación de los exámenes parciales, que resulten necesarios para comprender la totalidad del contenido temático del presente taller.
- Presentar la totalidad de tareas y ejercicios formulados en cada sesión de trabajo.
- Asistencia mínima al 80% de las sesiones programadas, para tener derecho a calificación en ordinario.
- Registrar y presentar satisfactoriamente el examen general para el egreso de licenciatura.

Criterios de calificación:

El 30% de la calificación o evaluación del examen ordinario de presente curso, será como resultado de la aplicación y aprobación (puntuación mayor o igual a 1000 pts. del ICNE); del examen general para el egreso, formulado y aplicado por el CENEVAL o equivalentes.

Criterios de evaluación:

- El estudiante siempre deberá mostrar una actitud, participativa y de interés por cada una de las sesiones de trabajo que se desarrollen.
- Se debe observar una estricta puntualidad y respeto en cada sesión de trabajo.
- Cualquier otra apreciación que el docente, considere como pertinentes para el buen desarrollo y evaluación del curso.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Toda aquella bibliografía, que se encuentre referenciada en las Cartas Descriptivas, de cada una de las asignaturas, del plan de estudios del programa educativo o Plan de Estudios que se trate.

Toda aquella bibliografía que se encuentre referenciada en los contenidos específicos de los Manuales o Guías, formulados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL). De acuerdo a la carrera o programa educativo de que se trate.

Complementaria

Manuales o formularios editados por empresas editoriales, o emitidos por organismos o asociaciones profesionales de reconocido prestigio, en el ámbito estudiantil y/o profesional.

Apuntes o cuadernos didácticos, formulados y editados por docentes adscritos a la U.A.B.C.

Manuales de Laboratorio, formulados y editados por docentes adscritos a la U.A.B.C.